

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5 " Extranjero, año... 40 " Clases é individuos de tropa... UNA peseta.

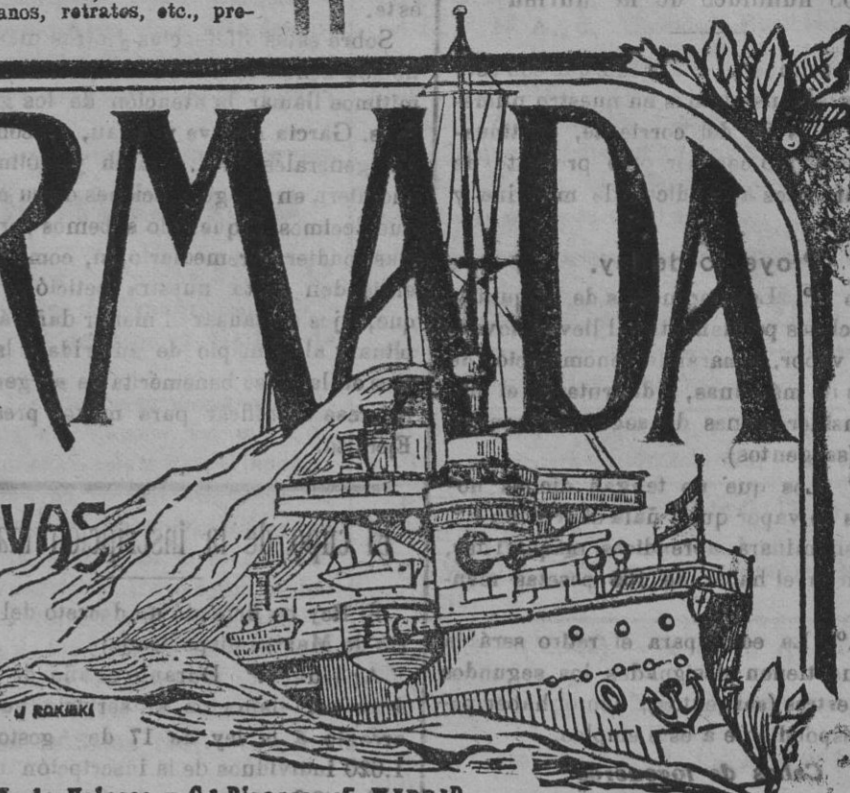
Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1 " Segunda ídem... 1,50 " Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 438

H. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

LA SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL

Para el genio de la elocuencia moderna, D. Melquiades Alvarez.

¿Qué hombre, por muy cortido que se halle en las luchas de la vida, ó por muy plácida y sonriente que ésta se le muestre, no padece en algún caso depresiones de ánimo, flaqueamiento de la voluntad, tristezas que no sabe de dónde vienen ni por qué surgen, pero que le abaten y le invitan á hundirse en la quietud, á ocultarse en el aislamiento, paralizando todas sus energías y toda su decisión para acometer obras?

¿Qué hombre, cuando menos lo esperaba, al parecer sin causa ni fundamento, no se halla acometido del tedio, de la hipocondría, de un dolor supremo, y no desea este hombre la entrada en la región del no ser?

Luchas morales, luchas materiales, cicaterías de patrone ruin, luchas intelectuales sostenidas en la sombra y refiladas entre fantasmas, en el reino poderoso de la fantasía; luchas por alargar decorosamente la vida, cansancio físico, y sobre todo moral, habiánme traído á mí, que me considero fuerte, á un estado de tristeza y de aplanamiento difíciles de describir.

Sin ánimos para acometer, para batirme con el medio ambiente que me asfixiaba, seguía yo maquinalmente mi camino, y desempeñaba sin fe, sin amor, sin entusiasmos ni esperanzas, las duras funciones de mi profesión de periodista.

Mi tristeza, pues la tristeza es una de las peores enfermedades que pueden devorar á un luchador, iba adquiriendo caracteres crónicos. Proponíame el curarla, pero no topaba con el remedio, y como cordero á quien el matarife se halla dispuesto á sacrificar, así me hallaba yo dispuesto á consentir que el cuchillo de la pena llegara á tocar con su punta mi corazón...

Una noche, á las altas horas; una noche fría, húmeda, cuando la humedad se introduce en los cuerpos de los desdichados y anquila su salud y su espíritu; una noche que salía yo de una redacción, agotado intelectualmente, con las manos metidas en los bolsillos sin que mis dedos tropezaran con una sola moneda, al pasar por una de las calles de esta que aún hoy las postas llaman coronada Villa, y puede que con razón, pues en ella es donde se tejen las coronas de todas las desventuras de todas las grandezas y de todas las grandes infamias; una noche en que la tristeza aplanaba mi alma y anquilaba mis energías, al caminar por una calle céntrica, un algo antigua, y al comienzo de la cual hay un palacio de la época en que los nobles dominaban al pueblo, quedéme suspenso y como paralizado, al ver una cosa vieja, una cosa que había visto mil veces sin que me llamara la atención; un hombre tendido en la puerta del palacio, con cara de San Francisco de Asís, dormido con el sueño de los justos, ó con el de la muerte.

Impulsado por la musa de la curiosidad detúveme á contemplarlo: era uno de tantos que caen en el surco, que con su cuerpo alfombran el camino de los «vencedores», de esos audaces que no reparan en la excogitación de medios cuando se han propuesto un fin.

Y ¿por qué me interesaba aquel «caído», después de haber contemplado tantos originales de la misma especie con la mayor naturalidad; jóvenes llenos de aspiraciones justas, de imaginación poderosa, de fuerza plástica para las grandes creaciones del arte, para brillar con luz propia en la ciencia, en la política y en las letras, y que, sin embargo, succumbieran á la carencia de medios, á la impiedad de un pequeño sátrapa, á una puñalada del positivismo grosero, á una risotada de un necio, ó á la burla de un mentecato?

Yo no lo sé ni lo sabré nunca, qué fuerza extrema y misteriosa fué la que me detuvo á examinar á un «caído» á la puerta de una antigua mansión señorial. Puesto que la vida es acción y las crónicas deben ser relatos más ó menos artísticos, más ó menos filosóficos de la vida, seguiré relatando lo que he visto, que los hechos traerán en sí materia más que suficiente para filosofar.

Al lado del «caído» había un rollo de papel que excitó más mi curiosidad: lo recogí del suelo, sentí deseos de examinarlo, de sorprender un secreto del infeliz que dormía como en blando lecho contra las duras losas, y acercándome al primer farol que encontré al paso, rasgué la cubierta de aquel rollo con mano febril, cual si temiera ser sorprendido cometiendo una mala acción, y lei lo que sigue, que no era sino una súplica al propietario del palacio; pero una súplica que solucionaba el más difícil de cuantos problemas agitaron á la Humanidad, el problema social.

Decía así, el memorial científico que ahora transcribo:

«Gran señor: Dando vueltas y más vueltas por vuestra calle, por la acera de vuestro magnífico palacio, semidesnudo, aterido de frío, sin esperar nada de los hombres, sin fe en el porvenir, casi resuelto á romper el hilo tenue del ideal que me liga á este mundo, acerté á ver que al lado de ese laboratorio moderno, en donde la química y el arte se ponen al servicio de la gastronomía, de la gula, del paladar, del dios vientre, formando ángulo con las cocinas, de las cuales se exhalan vaharadas que son insulto para los hambrientos, están las cuadras para vuestros caballos.

¿Qué albergues, gran señor! ¿Qué inferiores somos algunos hombres á los caballos!

¡Verdad es que cualquiera de vuestros hermosos animales, de esos animales que satisfacen vuestra vanidad y os engrandecen á los ojos de los grandes satisfechos, vale diez, quince ó treinta mil pesetas, y un hombre... ¡un hombre no vale más que el trabajo insignifican-

te que le cuesta á una mujer gestarlo y arrojarlo del claustro materno para que sirva de apéndice á una máquina, ó de carne de cañón que defiende á los poderosos en el disfrute de sus explotaciones, y ese precio no hay siquiera para qué mentarlo!

Iba diciendo, gran señor, que los albergues de vuestros caballos tienen entarimadas las paredes con grande esmero; que los pesebres son de puro mármol, artísticamente labrado, con vuestros blasones y con el nombre de los nobles brutos esculpido en la piedra de Carrara y lindamente dorados.

Iba diciendo, poderoso señor, que en el albergue de vuestros afortunados y magníficos caballos hay remates de bronce tallados y torneados; hay elegantes brazos que sostienen lámparas eléctricas envueltas en tulipas de todos los colores, caprichosamente combinados.

Iba diciendo, gran señor, que vuestros nobles brutos tienen el cuero reluciente, los cascos bruñidos, cubren su cuerpo mantas de paño riquísimo bordadas, y que esos brutos disponen de servidores y de veterinario, de lo que carecen la mayoría de los hombres, hasta los cuales no han llegado ni llegarán los adelantos de la comodidad refinada, ni los grandes progresos de la ciencia.

Pues bien, mi noble y respetable señor; yo, que os considero hombre de fe, creyente á macha martillo, en posesión de esa fe que produce uno ó dos millones de renta segura y sin exposición á quebra; yo, que os considero católico, sin mezcla de vacilación ni de duda, como debe serlo todo el que rinde culto al vientre, adoración al sensualismo, pleitesía á la vanidad y al lujo, y puede satisfacer sus gustos; yo, que os considero hombre de vuestro siglo, que dáis más importancia á un vicio vuestro que á la necesidad de un vuestro prójimo; al frívolo capricho de una de esas otras hermosas bestias de vuestras queridas, á una madre que no tiene pan que dar á sus hijos ni jugo en su seno para lactarle; yo, que no soy socialista, ni anarquista, sino hombre práctico que vive en su siglo y que no desconoce que la piedad es una de tantas panaceas para alargar las dolorosas miserias, las horribles miserias de los desdichados; yo, gran señor, que sé que la caridad auxilia, atiende algunas docenas de víctimas, mientras el actual funcionamiento de la actual sociedad las produce por millares; yo, gran señor, que soy un espíritu fuerte, un espíritu práctico, educado á la moderna, he tenido una idea luminosa; se me ha ocurrido una idea, grande, brillante, redentora, y á nadie como á vos podría dirigirme para que esa idea tomara cuerpo, se realizara, y dejando las cosas como están, solucionara el problema social.

Sí, gran señor: yo os brindo con una idea que satisfará vuestra vanidad, que aumentará vuestro crédito de hombre original, que os hará célebre, porque con esa idea se acaba para siempre el socialismo, sin que el llamado burgués por las envidiosas y poco resignadas masas incultas sufra el menor quebranto en sus intereses.

Desarrollaré la idea salvadora.

En vez de emplear caballos para que tiren de vuestros carruajes, troncos lujosos para que paseen y exhiban á las sacerdotisas que dan pasto á vuestras concepciones, producto de la gula y de la holganza; en vez de emplear hermosos caballos para montarlos sobre ellos ó para que corran en el Hipódromo y conserven la honra y prez de vuestro linaje, ya que vos no sepáis hacer nada para conservarla y aumentarla; en vez de eso, en vez de caballos, ¿no podríais emplear hombres, y de éstos, los que se dedicaran al estudio de la ciencia, del arte, de la literatura, de la política, de la pintura, del periodismo, de la elocuencia, todos ellos genticilla de poco más ó menos, y siempre peligrosos en los pueblos bien gobernados, porque ellos, en los tiempos de ahora y en los de siempre, constituyen la rebelión, el odio á los privilegiados, los fiscales de los que se enriquecieron con los despojos de los demás, y no dan paz á la mano, ni al pensamiento, ni á la pluma, ni á la lengua, hasta que logran derrocar potentados, derribar oligarquías, destruir formas de gobierno, buscando una nivelación que si á alguien puede perjudicar no ha de ser de seguro á los que nada tienen?

De esta manera, realizando vos la idea que tengo el honor de proponeros, os pondríais muy de moda, los demás potentados de buen gusto no tardarían en seguirlos, en imitarlos, pues la imitación ya sabéis que es una facultad muy desarrollada en los hombres de inferioridad mental, y con semejante determinación habríais acallado á esos estúpidos que forman legión, á esos necios que, como vos, no han tenido ningún antepasado hábil para hacerse poderoso, ni han sabido hacer presa sobre los bienes de ningún prójimo, ni comerciar con el trabajo ajeno, y que, con el pensamiento en los cielos y con los pies mal calzados en el fango, siguen aullando en pro de un ideal imposible, que no los ha de redimir de nada, y ha de producir grandes males á las sociedades.

¿No os parece, poderoso señor, que la idea que os expongo es grande, redentora, noble, bienhechora, y sobre todo positiva y práctica?

Si la aceptáis, podéis comenzar utilizándome á mí como caballo.

No tengo domatillo, soy artista y filósofo, y me encontraréis siempre respirando el vaho insultante de vuestras cocinas, admirándoos á vos y á vuestros caballos, y sobre todo á la Divina Providencia, que si no vela mucho por los más, ó sea por los desheredados, en cambio vela grandemente por los animales privilegiados.

Dios guarde á V. E. muchos años, etcétera, etcétera.

Después de leer el anterior documento que la casualidad y la tristeza me habían deparado, tentaciones me dieron de despertar al «caído» que dormía como un San Francisco de Asís á la puerta del palacio.

Maí sabiendo por experiencia que á un desdichado se le causa siempre un dolor, se le hace una mala obra con

obligarle á mudar de postura, porque la siguiente ha de ser más mala que aquella en que su cuerpo ha podido hallar reposo, me decidí á quedarme con el documento y á publicarlo, porque en él hay una idea que puede remediar el mal, añadiéndole otra que antes leyerá yo en Swift, en el informe presentado al Consejo parroquial de Irlanda para acabar con el pauperismo, y que no consiste en más sino en que los ricos y los nobles pongan de moda el comer niños de proletarios, tiernechos y bien asados, y de esta forma, ampliando y completando la primera idea con esta segunda, se podrá resolver en santa paz lo que llaman problema social, sin menoscabo ni perturbación alguna, ni en los intereses ni en los vicios de los grandes satisfechos.

Domingo Alvarez.

Este periódico militar no admite subvenciones.

La ley de Jurisdicciones

En nuestro favor.

No sólo nuestros queridos colegas *España Libre* y *El País*, sino que *España Nueva*, *El Radical* y *El Liberal* vienen también con razonados artículos en nuestra defensa; defensas que agradecemos muy mucho y que es de esperar se generalice, no ya por interés nuestro, sino por el de la misma Prensa madrileña y de provincias.

En vez de perseguir á los periódicos que, como el nuestro, dicen las verdades, ¿por qué no se les combate aduciendo razones á razones y hechos á hechos?

¿No tiene el Gobierno y los ministros de Guerra y Marina periódicos que defiendan sus gestiones cuando éstas son censuradas?

Pues á discutir, no á castigar, porque el castigo, en vez de hacer callar á los que jamás estallaron el temor á nada ni á nadie, les irrita y los lanza en el camino de la violencia y de la falta de respeto y consideración, como única satisfacción del agravio que sienten por injustas persecuciones.

Y como el silencio de otros colegas, no pocas veces defendidos por nosotros, en este importantísimo asunto viene á demostrar la razón con que *El Radical* desconfió del éxito de nuestra demanda para formar un cuadro hasta con artillería para la mutua defensa, confiamos tan sólo en las colegas citadas, que se bastan y se sobran para hacer que se nos oiga y se nos atienda en este nuestro justo y patriótico caso de que ese ley de Jurisdicciones que, dictada tan sólo para ser aplicada á los enemigos de la Patria y del Ejército, le viene siendo á los que combatimos á un ministro per aus, á jefes nuestros, de atinadas, injustas, poco equitativas é inconvenientes reformas, incumplimiento de leyes, inobservancia de disposiciones, etcétera, etcétera.

Sin la solidaridad de la Prensa para cuanto sea libertad de pensamiento y de emisión, expuesto, claro es, en lenguaje culto y sin injuria ni agravio, que ni injuria ni agravio hay cuando se dice la verdad y se razona y se funda el dicho, no hay medio de impulsar á este país por el camino del progreso.

Reiteramos las más expresivas gracias á los nuestros defensores y estimados colegas, y nos preparamos á seguir combatiendo la injusticia, la iniquidad, la falta de equidad y cuanto creamos ha de ser dañoso para la Patria, para el Ejército y para la Marina, esperando que nuestra mutua defensa sea el principio de la solidaridad de la Prensa española, no limitada á la de Madrid, pues que órganos importantísimos existen en provincias que no dejarán de acudir á esta mutua defensa.

Por los humildes de la Marina

Según ofrecimos en el artículo que con este mismo epígrafe insertamos en nuestro número del miércoles 20 del corriente, continuamos hoy haciendo conocer otro proyecto de ley referente a los aprendices de máquina y fogoneros.

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Los aprendices de maquinistas serán clases permanentes al llevar noventa días de vapor, tomarán la denominación de ayudantes de máquinas, y disfrutarán el haber y consideraciones de segundos contramaestres (sargentos).

Art. 2.º Los que no tengan dichos noventa días de vapor que señala el artículo 1.º, se les denominará aprendices maquinistas, y disfrutarán el haber de 105 pesetas mensuales.

Art. 3.º La edad para el retiro será la misma que tienen designados los segundos contramaestres (sargentos), con el haber pasivo correspondiente a este empleo.

Cabos de fogoneros.

Artículo 1.º Los cabos de fogoneros que cuenten nueve años de servicios, de ellos seis de empleo, ascenderán a ayudantes de máquinas prácticos, y disfrutarán el haber de 105 pesetas mensuales que será elevado a 125 pesetas al cumplir cinco años de empleo, sirviéndole este último empleo de regular o para los derechos pasivos que como tales segundos contramaestres (sargentos) les correspondan.

Art. 2.º Los fogoneros disfrutarán el haber mensual de 90 pesetas, y los aprendices de fogoneros de 75.

Periodistas, abogados y pícaros

Con este epígrafe, y tratando del fallo de la Audiencia en el asunto de nuestro estimado colega *El Liberal*, inserta *La Mañana* un interesante artículo cuya lectura basta para inclinarse el ánimo de cuantos mediten sobre dicho trabajo en contra del fallo citado y en favor del voto particular del magistrado señor Chaves, que, disconforme con el fallo en cuestión, propone la revocación de la sentencia del Juzgado de primera instancia, según solicitaba el eminente letrado apelante e incomparable orador D. Melquíades Álvarez. Recomendamos la lectura del artículo de fondo de nuestro colega *La Mañana*.

Oficiales y sargentos

Desigualdades que conviene desaparecer.

Las diferencias de grado a grado deben mantenerse en cuanto con la autoridad del mando se relaciona, para afirmar más y más la disciplina, sin la cual no hay ejércitos posibles; pero esas diferencias no pueden mantenerse en el orden material, de manera que causen perjuicios a los unos y lastimen susceptibilidades que no por sentirlos los de abajo han de ser menos tenidas en cuenta para evitar todo pretexto que pudiera amenazar la interior satisfacción.

La oficialidad que forma parte del Ejército de Melilla viene muy justamente prohibiendo el 50 por 100 de bonificación en sus sueldos, acreditándose esta bonificación, también con razón sobrada, por meses enteros; es decir, que pasada la revista de comisario, tiene derecho el oficial a la bonificación del 50 por 100 de sueldo, como justa compensación de las muchas penalidades, responsabilidades y peligros que lleva consigo la vida de campaña; pero esto es de justicia para el oficial, y por qué no ha de serlo para el sargento, que sólo percibe dicha bonificación por días?

Además, al oficial se le abona la citada bonificación al par que el sueldo, tan pronto pasa la revista de comisario; pero el sargento la percibe, ya no sólo por días, sino por atrasado.

Si un sargento tiene la desgracia de caer enfermo y pasa al hospital deja de percibir el 50 por 100 de la bonificación de su ya escaso sueldo, cosa que creemos injusta y que debe remedarse.

Si un sargento pasa al hospital deja las dos terceras partes de su sueldo a título de pago de estancias; luego por lógica consecuencia el sargento que pase al hospital en Melilla y Ceuta debe dejar las dos terceras partes de su paga y las dos terceras partes de la bonificación del 50 por 100, debiendo prohibir la tercera parte de la paga, la tercera parte de la bonificación, los pluses de reenganche y el 50 por 100 de estos pluses.

Esto es lo justo, lo que creemos de toda legalidad, de toda equidad, y a lo que nos parece tiene perfecto derecho todo sargento del Ejército de Melilla, como todo sargento de la guarnición de Ceuta, percibiendo en las de Canarias y Baleares, de modo análogo, lo que correspondía a la bonificación concedida en dichos archipiélagos, que es la del 30 por 100.

Hay también necesidad de fijarse en que el sargento, en la casi totalidad de los hospitales, recibe igual trato que el soldado, a pesar

de dejar como pago de estancias el triple que éste.

Sobre estas diferencias y otras más que ya hemos señalado en otros artículos nos permitimos llamar la atención de los generales Sres. García Aldave y Alfau, así como la de los generales Sres. March y Molina, por si sucediera en las guarniciones de su mando lo que decimos, y que sólo sabemos por referencias, pudieran remedarlo, si, como creemos, entienden justa nuestra petición, petición que, lejos de causar el menor daño a la disciplina y al principio de autoridad, las robustece en la clase benemérita de sargentos, que interesa dignificar para mayor prestigio del Ejército.

El cupo de la inscripción marítima

El Rey ha firmado un decreto del Ministerio de Marina disponiendo:

Artículo 1.º Durante el año de 1912 podrán ser llamados al servicio activo, con arreglo a la ley de 17 de agosto de 1885, 1.620 individuos de la inscripción marítima.

Art. 2.º Cada uno de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena contribuirán con el contingente que expresa el adjunto estado.

Art. 3.º Las incorporaciones a los buques de la Armada se verificarán a medida que lo exijan las necesidades del servicio.

Carabineros

Ascensos.—Han ascendido al empleo de sargento, con destino a las Comandancias que se indican, los cabos siguientes:

Vicente San Martín y Filiberto Ferro, a Cádiz.

Francisco García, a Gerona.

Melchor Pascual, a Estepona.

Serafín Fortes, a Murcia.

Idem a cabos los carabineros José Rodríguez y Manuel Alonso, a Algeiras.

Timonote Alvarez y Juan Asensio, a Gerona.

Miguel Saa Nicolás, a Murcia.

Abelardo Castellanos, a Alicante.

José Barroso, a Mallorca.

Destinos.—Sargentos: Constantino González, a Asturias.

José Fernández, a Orense.

José Jdar, a Lérida.

Domingo Alcalde de la Mata, a Gerona.

Gregorio Delgado Pardo, a Zamora.

Enrique Gil, a Huelva.

D. Francisco Ortega, a Santander.

Cristóbal Arias, a Barcelona.

Vicente Mari, a Huesca.

José Vallejo, a Mallorca.

Cabos.—Julán Lozano, a Cáceres.

Manuel Martín, a Zamora.

Gregorio Rodríguez, a Huesca.

Fausto Moral, a Santander.

Emilio Blanco, a Zamora.

Agustín Toral, a Estepona.

Agustín Sastra, a Gerona.

José Fajullas, a Asturias.

LOS SUCESOS DE JATIBA

Consejo de guerra

Játiba, 21.

A las ocho de la mañana se ha reunido el Consejo de guerra que ha de fallar la causa instruida contra los procesados por los sucesos de Septiembre último.

Constituyen el Tribunal el teniente coronel del regimiento de Caballería de Victoria Eugenia D. Juan Palau Boix, que actúa de presidente, desempeñando cargos de vocales los capitanes D. Tomás Aparicio Rodríguez, del regimiento de Guadalupe; D. Alfredo García Ortiz, del de Victoria Eugenia; D. Eduardo Oria Calvacho, del octavo montado de Artillería; D. Juan Bresthel Cadenas, de Oumba; D. Federico Posada Pascual, de la zona; D. Emilio Juan y Alonso de las Heras, del undécimo montado de Artillería, y de suplentes, los capitanes D. Guillermo Adán, del undécimo montado, y D. Alfredo Pérez Pastor, de Oumba, y de asesor, el teniente auditor de primera D. Carlos de la Escosura y Fuentes.

Desempeña el cargo de juez instructor el capitán Sr. Tarrasa y el de fiscal el capitán D. José Rabassa Muñoz.

De la organización y orden del interior del local está encargado el capitán de Estado Mayor Sr. Carralido.

Los delitos perseguidos.

Los delitos originarios de ese Consejo de guerra son los siguientes:

El 18 de Septiembre último comenzó la protesta contra la guerra. Un grupo obligó a que se apesaren del tren tres soldados que marchaban a Melilla, y la Federación obrera acordó la huelga pacífica como solidaridad con sus compañeros bilbaínos.

El día 19 hubo grandes grupos por las calles, que motivaron el cierre del comercio.

Los revoltosos levantaron rieles en la línea de Alcoy, detuvieron un tren, prendieron fuego al puente de la Morea, derribaron algunos postes y cortaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

También ejercieron coacciones sobre algunos obreros del campo.

En esta situación, el día 20, a las nueve de la mañana, llegó el batallón de Las Navas, procedente de Madrid.

Como al entrar hubo de intimar a los revoltosos y éstos contestaron lanzando algunas piedras, la tropa disparó y resultó gravemente herido un paisano, que falleció poco después.

Los procesados.

Los procesados en este sumario eran treinta y nueve; pero se dictó auto de sobreesamiento a favor de Alejo Lamata Llacer, Patrio Celatuyud Ferry, Miguel Verdú Compañy, José Vidal Martí, Ricardo Tarragona Blas, Marcelino Albi Gómez, José Adria Diego, Rafael Santoja Gironés, Ramón Hernández Burgos, José Pastor Grau y Pascual Ibáñez Terol.

Ausación fiscal.

El fiscal considera los hechos realizados como constitutivos de los delitos de instigación a los soldados a que faltaran a su deber, de diversas coacciones, alguna personal; de desórdenes públicos y de robos en las armerías. La pena máxima que pide es de diez y ocho años, para Antonio Guaita. Las demás son: dos de diez y seis años, dos de cinco, doce de cuatro, una de tres, una de uno, varios arrestos y algunas multas.

Lo más saliente del sumario es que en los registros domiciliarios encontráronse armas, publicaciones disidentes y documentos socialistas.

Las piezas de convicción.

Las piezas de convicción expuestas ante el Consejo son tres revólvers, una pistola, un hacha, una hoz y tres folletos socialistas.

En uno de los escritos hallados se dice que debían desaparecer todos los Ayuntamientos, los gobernadores, escribanos y abogados, y que a todos debían meterlos en un cañón para que sirviera de proyectiles. En otros papeles se ataca a la Iglesia, considerándola como un comercio.

El pleito contra «El Liberal»

Ayer tarde se firmó e hizo pública la sentencia recaída en el interesante pleito promovido contra *El Liberal* por el Sr. Musso, bajo la dirección del Sr. La Cárava.

El fallo, literalmente transcripto, dice así: «Fallamos que debemos condenar y condenamos a D. Alfredo Vicenti Rey Fernández, como director de *El Liberal*, y subsidiariamente a la Sociedad Editorial de España, a que paguen a doña María Josefa Musso y Garrigues o a su representante legal la cantidad de 150.000 pesetas, como indemnización de los perjuicios causados a la misma por el hecho que ha motivado la demanda origen de estos autos, imponiendo a los dos demandados todas las costas de primera instancia, y al D. Alfredo Vicenti en el indicado concepto todas las ocasionadas en esta apelación a la parte demandante, y condenamos asimismo a ambos demandados a publicar íntegramente esta sentencia tan luego como cause ejecutoria, adicionada en los considerandos en ella aceptados de la de primera instancia en el periódico *El Liberal*, en otros dos de mayor circulación de esta corte e igualmente en dos de la ciudad de Murcia.»

Parece que uno de los magistrados de la Sala, el Sr. Chaves, disconforme con el fallo recaído, ha formulado voto particular, proponiendo la revocación de la sentencia del Juzgado de primera instancia, según solicitaba el eminente letrado apelante D. Melquíades Álvarez.

Contra la sentencia se recurrirá en casación ante el Supremo.

La Constructora Naval

En favor de sus obreros.

Ferrol, 21.

Está siendo muy elogiado en todas partes el acuerdo de la Sociedad Española de Construcción Naval de solemnizar esta Navidad repartiéndole entre sus obreros boletines para que los llenen con los nombres de sus hijos, y éstos entrarán en el sorteo de 400 libretas de a 25 pesetas, impuestas en la Caja de Ahorros de Madrid.

El generoso proceder de la Empresa ha producido extraordinario entusiasmo entre los interesados, y ha sido objeto, entre los extraños, de calurosos elogios.

Hácese con toda actividad los preparativos de la botadura del acorazado «España».

Al acto vendrán una carroza de la Real Casa y 25 alabarderos.

Anúnciase la llegada de tres automóviles del Rey.

Para preparar alojamiento a las fuerzas de Infantería ha venido de La Coruña el general Ibarra.

La guerra italo-turca

Combate sangriento.—Derrota de los turcos.—Las bajas.

Roma, 21.

Habiendo llegado a conocimiento de las autoridades superiores de Trípoli que los turcos se habían apoderado del oasis Birtobras, que dista 30 kilómetros de la capital, se dispuso un ataque por los italianos para recuperarlo.

Salieron de las posiciones avanzadas de Ainzara dos batallones de Cazadores, uno de Granaderos, una sección de Artillería y un escuadrón de Caballería, que formaban un total de 1.800 hombres.

No tardó la columna en hallar a los enemigos, que en número de 3.000, y perfectamente atrincherados, se dispusieron a resistir.

Se entabló un rudo combate, y rompieron el fuego los italianos, a quienes contestaron los turcos vigorosamente.

Las fuerzas italianas se vieron precisadas a efectuar un atrincheramiento, que se realizó con gran rapidez.

El combate se hizo entonces de mayor rudeza, pues sin cesar se repetían los ataques y contraataques, que costaron muchísima sangre.

Hubo momentos en que llegaron los soldados al cuerpo a cuerpo.

En esta situación se estuvo todo el día de ayer hasta la caída de la tarde.

Al empezar la noche hubo un intervalo de descanso; pero poco después los turcos atacaron a los italianos con saña rabiosa. La lucha volvió de nuevo, resultando, por la oscuridad de la noche, mucho más terrible que la anterior. Después de grandes esfuerzos consiguieron los italianos rechazar a los turcos.

Al amanecer, los italianos volvieron a atacar el oasis, y esta vez la victoria se declaró francamente por ellos. Los turcos no pudieron resistir más y abandonaron sus posiciones.

Varias columnas italianas fué necesario enviar en socorro de la que atacaba Birtobras.

Los turcos han tenido un número de bajas que puede calcularse en 200. Tuvieron que abandonar armas, municiones y viveres.

Las bajas italianas hasta ahora conocidas son seis muertos y 78 heridos.

ENTIERRO

Ayer fué conducido al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena el cadáver del que fué D. Juan Cebreros y Martínez, capitán de fragata retirado.

Su carácter alegre y bondadoso le había captado durante toda su vida numerosas simpatías, que se exteriorizaron en el acto de su entierro, no obstante la hora poco a propósito fijada para realizarlo.

Acompañamos a la familia, en su dolor.

Provincias

De arribada.

Ferrol.

Esta mañana entró en el puerto, de arribada forzosa, el vapor inglés «Glooswe», por graves averías sufridas en el departamento de máquinas.

Cuenta la tripulación que en alta mar ocurrieron un temporal furioso, y que las olas derribaron al capitán, causándole heridas.

También resultaron heridos y contusos el primer oficial y siete tripulantes.

El buque procede de Baw y se dirige a Port-Saï.

También ha sufrido la rotura del timón y otros desperfectos.

Buque embarrancado.

Almería.

En la punta de Sabinal encalló el vapor inglés «Arabrás», que se dirigía a Inglaterra.

Después de grandes trabajos se consiguió ponerlo a flote.

Verificado un escrupuloso registro, y apreciándose que no había sufrido avería alguna, siguió su rumbo.

Anuncios de temporal.

San Sebastián.

El Observatorio de Igüeldo anuncia una tormenta de mucha consideración, encareciendo la conveniencia de que se avise a los pueblos de la costa.

El ministro de Marina.

Cádiz.

En San Fernando será obsequiado con un banquete popular el ministro de Marina, como agasajo y reconocimiento por lo que ha hecho en favor de la Carraca.

Sigue el mal tiempo.

Cádiz.

Reina mal tiempo, con densa niebla, inclu-

so en el Estrecho de Gibraltar, por lo cual se hace peligrosa la navegación.

El «Cataluña».

Cádiz.

El crucero «Cataluña», en vez de ir de Africa a Cartagena, ha llegado a la Carraca para carbonear.

Varias carreteras se hallan en deplorable estado, y algunas próximas a cortarse, con lo que quedará interrumpido el tráfico.

De Fernando Poo.

Cádiz.

Han llegado de Fernando Poo el teniente coronel de la Guardia civil D. Julio Pantoja y el teniente D. Luis Agustín. Este fué quien mandó las fuerzas que castigaron recientemente, y con gran éxito, a los pamías.

Socorro al «Glooswe».

Ferrol.

A la llegada del vapor inglés «Glooswe», de que en otro telegrama se dió cuenta, el consul inglés, acompañado de un médico, fué a bordo del buque con objeto de prestar auxilio a los heridos.

El ayudante de Marina del puerto de Murros participa a esta Comandancia que ha llegado a aquel puerto un barco de vela, desarbolado por el temporal.

Los semáforos anuncian un tiempo durísimo.

Monumento.

Palma.

En Ciudadela se ha reunido, presidida por el alcalde, la Junta nombrada para levantar en el cementerio un monumento en memoria de las víctimas del naufragio del vapor «General Chanzy».

Se ha acordado que el arquitecto de la Corporación comience desde luego los trabajos de emplazamiento.

Averías.

Las Palmas.

Procedente de Liverpool, ha llegado con averías el vapor inglés «Badagria», que sufrió un gran temporal, perdiendo tres botes.

Ha llegado también con averías el vapor «Aker», procedente de Fredriksh-men.

Traía sobre cubierta un cargamento de madera que fué arrastrado por las olas, así como los botes y la escala.

En memoria de un héroe

de la ciencia médica

En la Casa de Socorro aucausal del distrito de la Inclusa fué descubierta anteayer, con toda solemnidad, la lápida conmemorativa del humanitarismo del practicante de la Beneficencia municipal D. Tomás Díez Talavera, fallecido durante la epidemia del verano último en Riera (Tarragona), en cumplimiento de su deber.

El jefe del negociado de Beneficencia del Ayuntamiento, Sr. Robles, leyó el acuerdo del Municipio, en virtud del cual se ha tributado este homenaje a la memoria del héroe de la caridad.

El jefe facultativo de las Casas de Socorro, D. Ildefonso Higuera, pronunció un discurso encomiástico del Municipio por haber realizado tan feliz iniciativa y recordó meritos y rasgos anécdotas de otros modestos funcionarios de la Beneficencia.

En términos parecidos se expresó también el presidente del Colegio de Practicantes.

El Sr. García Molinas, primer teniente de alcalde, iniciador del homenaje, ensalzó el comportamiento altruista del Sr. Talavera y dijo que la gloria por cumplimiento de este acuerdo corresponde al alcalde, Sr. Francisco Rodríguez.

El alcalde y el doctor Bejarano, representante del Gobierno en la ceremonia, pronunciaron sentidos y elocuentes discursos para alentar los ejemplos de abnegación por lo que educan y confortan a la sociedad, y para describir el celo heroico del funcionario en cuyo honor se celebraba el acto.

Un pariente del Sr. Talavera dió las gracias a todos en nombre de la familia.

Y a propuesta del Sr. García Molinas se telegrafió al gobernador y al presidente de la Diputación de Tarragona para darles cuenta del acto y agradecerles el propósito que tienen dichas autoridades de cooperar a este homenaje.

El alcalde descorrió el velo que cubría la lápida, colocada en la sala de operaciones, y se dió el acto por terminado.

La Casa de Socorro ha repartido socorros a 200 familias asistidas en el establecimiento, para conmemorar la solemnidad celebrada.

D. Diego Arias de Miranda

Por fortuna, el accidente de que estuvo a punto de ser víctima este ilustre patrio no revistió importancia alguna.

Hoy se encuentra perfectamente y sin que le molesten apenas las ligeras contusiones que se produjo en la caída.

Muy de veras lo celebramos y enviamos nuestra enhorabuena al querido ex ministro de Marina y a su distinguida familia.

Estrecho de Gibraltar

Tánger y siempre Tánger. Cuando entre las potencias se trata, se discute ó se comenta el «asunto» de Marruecos; cuando después de haberse abordado todos los aspectos y fases de la tan cansada cuestión marroquí, y de llegarse siquiera aparentemente al reparto del Imperio, de concertarse tratados más ó menos secretos, para quedarse esas potencias satisfechas con la parte que crean les corresponde, que pueden tomar ó que les dejen tomar las otras, surge de repente ante los ojos de los cancilleres la rada tangerina, con su célebre ciudad, que los obliga á causa de sus desmedidas codicias por poseerla, llegando su codicia al extremo de ocultarles adquisiciones ó posesiones más importantes de la costa mora.

Adueñarse de Tánger, con el beneplácito de las naciones que lo codician, sería el *record* de las negociaciones y trabajos diplomáticos de un canciller; poseer la ciudad de la leyenda y de la historia, el colmo de un estúpido trabajo de política internacional; y ver ondear la bandera en las torres de la moruna ciudad sería para su nación dar por terminada la cuestión de Marruecos, porque la posesión de Tánger significa para muchos diplomáticos, quizás, la principal base naval para dominar el Estrecho de Gibraltar, y el puerto capital para el comercio de África, y con el ferrocarril á Fez, Marrakeh y Taflette la puerta de entrada y salida de ese continente, que si antes se llamaba negro por el color de sus habitantes, hoy recaba con honor ese adjetivo por el color de los actos llevados á cabo por las *cultas y civilizadas* naciones europeas en los bosques del Congo, malezas del Sudán y arenas saharitanas.

Dejemos por un momento Marruecos y trasladémonos al Canal de la Mancha, brazo de mar de anchura muy variable, que separa las islas británicas de la parte continental de Europa: al través de ese Canal, desde Hull á Ostende y Amberes, desde Dover á Calais, desde Folkestone á Boulogne, desde Brighton y Southampton al Havre y desde Newhaven á Dieppe, sosténese una comunicación constante entre las islas de Albión y el resto de Europa, comunicaciones nunca interrumpidas, porque constantemente salen vapores de los mencionados puertos en ambas direcciones. Pasar el Canal de la Mancha á lo largo de su eje longitudinal es ir viendo frecuentemente buques que corren de una orilla á otra, conduciendo mercancías y viajeros de todos los puntos de Europa para Inglaterra y de Inglaterra para el Continente.

De Charing Cross, Waterloo y Victoria, estaciones de vías férreas de Londres, parten con frecuencia los trenes combinados con los vapores que de Dover, Folkestone, etc., salen para los puertos de Francia y Bélgica. De París, de Bruselas, de El Haya, salen á su vez trenes para Boulogne, Ostende y trasbordar á los vapores de estos puertos el pasaje y la mercancía que va á Inglaterra.

Es tal la cantidad de buques que en cualquier momento se encuentran haciendo esta travesía en el Canal de la Mancha, que la relación del número de sus pasajeros con la del de kilómetros cuadrados que ocupa en extensión superficial esta parte del Canal comprendida entre los puertos citados, alcanza el valor de la densidad de población que igualdad de superficie tiene alguna de las mejores pobladas regiones de Europa.

Asombra y enseña la estadística de fletes y pasajeros que circulan por esas aguas por la grandiosidad de sus números, diciéndonos al mismo tiempo que el máximo de movimiento corresponde á las líneas ó trayectos comprendidos de Dover á Calais y de Folkestone á Boulogne, máximo que coincide con la mínima anchura que el canal tiene entre dichos puertos, pues se salva en una hora y algunas veces en menos tiempo. Cuando la mar es bella; mientras que desde los otros puertos que están situados al Norte ó al Sur la distancia es mayor y exige varias horas, que suelen aumentarse cuando por las condiciones de algunos puertos la marea no favorece la entrada ó la salida.

La inmensa mayoría de los viajeros, por conveniencia é instinto natural del que no está acostumbrado á la navegación, eligen la travesía más corta, y por ley económica, porque el flete es más reducido, se envía por esas mismas líneas la mercancía.

Resulta que el máximo de la actividad comercial y de pasaje que circula entre las Islas Británicas y el Continente está comprendido entre el frón inglés de Dover á Folkestone y el francés de Boulogne á Calais.

Las molestias del mareo y los riesgos y peligros que ofrece el mar son evitados siempre que pueden por el pasaje, que prefiere estar embarcado la menor cantidad de tiempo posible. Esta es la razón de que las dos terceras partes del pasaje que desde Inglaterra y puertos de otras naciones del Norte de Europa que se dirigen á la India y extremo-Oriente, hagan el viaje por tierra hasta Brindisi y allí toman el trasatlántico que los ha de conducir al punto de su destino, pues así se abo-

rran la travesía de varios días desde los mares del Norte hasta la mitad del Mediterráneo; y seguramente cuando esté terminado el ferrocarril que atravesando la Mesopotamia ha de llegar al Golfo Pérsico, hasta allí irán los viajeros para tomar el buque que los conduzca á Bombay ó cualquier otro puerto del Oriente.

A las molestias ocasionadas por los temporales tan frecuentes en el Canal de la Mancha, y á los dos trasbordos que hay que hacer en las costas del Continente y de las islas obedece el proyecto de hacer un túnel por debajo del Paso de Calais ó un puente sobre sus aguas, dada la poca profundidad que éstas alcanzan, para que las vías férreas no tengan interrupción y se pueda pasar de un lado á otro sin trasbordo de ninguna especie y sin las molestias de una mala travesía. Pero como ni el túnel ni el puente han pasado de proyecto, se utiliza como más cómoda y mejor travesía la más corta que hemos indicado.

El estudio de esa vida marítima comercial del Canal de la Mancha despierta la atención hacia ese otro canal del Estrecho de Gibraltar que si bien no tiene semejanza con el primero por su intensidad marítima transversal, la tiene por su configuración hidrográfica, proximidades de sus opuestas costas, para que se verifique en su día no muy lejano igual movimiento entre sus ambas orillas.

Supongamos que las costas de Marruecos sean la costa de Francia, Bélgica y Holanda, y las de España la de Inglaterra, comparación más ó menos exacta de posición, pero sin pretensión de rigor geométrico porque tampoco lo exigen las consideraciones que estamos haciendo.

Pues bien; en la primera tenemos Tánger, Ceuta y Melilla, que pueden corresponder á los puertos de Dunquerque, Boulogne y Ostende, y en la segunda á Cádiz, Algeciras y Málaga, ó sean Hull, Dover, Brighton ó Southampton, de Inglaterra.

Cuando el desarrollo interior de Marruecos haya adquirido la fuerza comercial que hoy no tiene, pero que se intela y que impulsarán los ferrocarriles, éstos conducirán los productos de su explotación á los puertos de su costa para trasbordarlos á los buques que los han de llevar á Europa, y como esos productos exigen el cambio de otros, á los puertos del Sur de España acudirán para enviarlos á la costa africana, es decir, que se establecerá con intensidad grande un flujo y reflujo de mercancías y pasajeros entre el viejo Continente y África.

Como pasa en el Canal de la Mancha pasará en el Estrecho de Gibraltar, porque las leyes de los fenómenos económicos se repiten cuando se repiten las condiciones del fenómeno, y de Cádiz á Tánger, de Ceuta á Algeciras y de Melilla á Málaga circularán buques de una orilla á otra, y cuando se pase en la dirección del eje longitudinal del Estrecho no se verán sus costas desiertas de buques y no serán sólo los buques que se vean por la proa los que preocupen al navegante, sino que serán también los que se encuentren de través que constantemente circularán entre las playas andaluzas y marroquíes.

Por igual ley económica, y por el mismo instinto del pasaje que da la máxima intensidad de circulación entre los puntos más cercanos de las costas del Canal de la Mancha, será más intensa la vida de cruzamiento del Estrecho de Gibraltar entre los puntos más próximos hoy, que son Ceuta y Algeciras, si con el tiempo no se acorta construyendo un puerto en Punta Ciris y otro en la proximidad oriental de Tarifa.

Los ferrocarriles empezarán muy pronto á ser construídos: háblase ya del de Tánger á Fez, que seguirá á Marrakeh hasta internarse en el Sahara, ferrocarril que pasará por Alcazarquivir; pues bien, por ley social, que es igual que la ley que rige la dinámica de los cuerpos, vendrá desde ese último punto mencionado un ramal á Tetuán y de aquí á Ceuta, y entonces, en vez de irse á buscar el vapor á Tánger para trasladarse á Europa y hacer una travesía de varias horas por mar, donde con frecuencia sufre las agitaciones de los sudostes, noroestes y huracanados levantes, se irá á Ceuta, para trasbordar en Algeciras, con treinta minutos de viajes en vapores de marcha para tal objeto; y hasta posible será que en el mismo buque se transporte, si no todo el tren, al menos los vagones de primera y correo, como sucede en el estrecho del Sund en los buques que van desde Dinamarca á Suecia, en los cuales ha tenido ocasión de hacer travesías con fuertes mares y grandes nevadas.

Aparece claro que el Estrecho de Gibraltar ha de ser, como el Canal de la Mancha, paso de innumerables vapores que serán á manera de eslabones que unan á los continentes europeo y africano, y alcanzará un valor económico que acentuará su valor militar como consecuencia del primero.

Tiene, pues, Ceuta importancia capital á causa del *hinterland* comercial que se le prepara, y cuyo límite se perderá en las profundidades del África.

Miremos por encima del Atlas, y se verá perdido en el Mediodía más allá del desierto

de Sahara, el Sudán, el lago Cha, la cuenca del Níger y el Congo, y lejísimo, porque no está unido todavía por línea férrea, las colonias portuguesas del Sur africano y las colonias inglesas del Cabo de Buena Esperanza.

He de repetir aquí lo que he escrito otras veces: que si está á punto de terminarse la unión férrea del Cabo con el Cairo, esa línea que podemos llamar del Nordeste de África, en el Estrecho ha de empezar la que correrá por la parte occidental del Continente hasta terminar en las tierras del Transvaal y Colonia del Cabo, para formar la línea del Noroeste africano.

No entro en consideraciones de orden militar del Estrecho, porque lo es ese el objeto de estas líneas. Sin embargo, he de decir que en la costa de Marruecos que baña las aguas del Estrecho no hay ningún puerto que pueda ser considerado como militar en el orden naval, porque la Naturaleza no los ha hecho.

Tánger, como población situada en una rada abierta, no puede ser habilitado de puerto base naval, porque ni las baterías ni cañones que se le emplacen pueden defenderlo de los ataques de una escuadra que se ponga, y puede ponerse, fuera del alcance de su artillería. Sólo una escuadra que impida que la adversaria llegue á su vista es la defensa de Tánger, como es la de Ceuta, y hasta la de Gibraltar, porque la fuerza del Peñón no está en su armamento, está en la poderosa flota de Inglaterra, que en cualquier momento puede destacar una división para evitar el bloqueo ó ataque de cualquiera escuadra.

El Estrecho de Gibraltar se domina en caso de guerra con buques y no con baterías en tierra.

Cádiz, 9-12-1911.

J. G. S.

Para una parte de nuestros lectores

Como este periódico no tiene subvención de ninguna clase, con harta sentimiento manifestamos á los lectores á quienes se lo mandáramos gratuitamente, que por esa causa nos vemos obligados á suspender el envío.

No lo toman á mal, pues sólo obedece á la razón que hemos expuesto.

Si alguno de nuestros lectores gratuitos tiene á bien ayudarnos suscribiéndose, se lo agradeceremos, la moral impone grandes sacrificios; si no, deséñennos y no se molesten porque dejen de recibirlo.

Información de Guerra

Curso de tiro.

Se ha manifestado de Real orden al capitán general de la primera región el agrado con que S. M. ha visto el celo y acierto demostrados en el curso de tiro por la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraer matrimonio á los capitanes de Infantería D. Mariano del Pino, D. Emilio Guillén y D. Juan Herrera, al primer teniente D. Carlos Lázaro y á los segundos D. José Morgado y D. Felipe Colom.

Residencias.

Se autoriza fije su residencia en Sevilla el Intendente de Ejército en situación de reserva D. Lutgardo de la Vega, y para que la trasladé á Madrid el general de brigada, también en reserva, D. José de Oama.

Fallecimientos.

Ha fallecido en Tenerife el capitán de Infantería (E. R.) D. Rafael Martínez Expósito, y en Alcazar de San Juan el idem D. Julián Gómez.

Cruz de San Fernando.

Se concede la cruz de San Fernando de primera clase al soldado fallecido, del regimiento de Infantería de Guipúzcoa, Victor Aguayo Royuela.

Servicios de la Guardia civil

Albacete (Línea de Chinchilla).—Por el segundo teniente D. José Gil Arau y cabo y guardia segundo Juan Labrador Ruiz y Francisco Onrubia Martínez ha sido capturado el autor de un robo de 10.000 pesetas, cometido en el domicilio del vecino de dicha ciudad D. José María García, y cuya cantidad rescataron.

Nerpio.—Por el cabo José Gutrao Vidal, con fuerza de su puesto y concentrada del de Letur, fué descubierta, después de fáciles indagaciones, y puesta á disposición de los tribunales, un comerciante de aquella localidad que se dedicaba á expandir moneda falsa, con 441,50 pesetas de éstas, que le fueron ocupadas.

Ballesteros.—Por el cabo Braulio Cuenca González y guardias Daniel López Montero, José Medina Rodríguez, Juan Ballesteros Martín y José Espejo Arúa, han sido detenidos dos gitanos autores de haber dado muerte á otro en el término de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real).

Publicaciones

Hemos recibido los cuadernos 3 y 4 del *Portfolio Fotográfico de España*, que publica la Casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona.

El primero de los citados cuadernos corresponde á Toledo, y se compone del mapa de la provincia, impreso á seis tintas; el nomenclátor de la misma por orden alfabético de partidos judiciales y de población; indicando los habitantes y las estaciones férreas, y 16 fotografías de la capital, entre las que se hallan Baño de la Cava, Puente de Alcántara, Catedral, Puerta de los Leones, Claustro de San Juan de los Reyes, el Santo Cristo de la Vega, Sepulcro de D. Alvaro de Luna y su esposa, Claustros de Santa María la Blanca, etc.

El cuaderno núm. 4 corresponde á Valladolid, con su mapa, nomenclátor y las interesantes fotografías Casas Consistoriales, Fachada de la Catedral, Patio del Colegio de San Gregorio, La casa donde nació Felipe II, Acera de San Francisco, y otras.

Esta obra se reparte por cuadernos semanales, formando cada uno una provincia, y se vende en todas las librerías al precio de cincuenta céntimos cuaderno.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 19	DIA 20
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	83 95	84 85
Fin próximo.....	84 25	00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	83 95	84 10
» E de 25.000 » »	84 90	84 15
» D de 12.500 » »	84 15	84 25
» C de 5.000 » »	85 25	85 35
» B de 2.500 » »	85 25	85 35
» A de 500 » »	85 45	85 50
» Gy H de 100y 200 nominales.	88 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	94 55
» B de 2.500 » »	94 70	00 00
» A de 500 » »	94 70	94 55
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 65	101 00
» E de 25.000 » »	101 95	101 85
» D de 12.500 » »	000 0	101 90
» C de 5.000 » »	101 80	101 95
» B de 2.500 » »	101 80	101 95
» A de 500 » »	101 80	102 15
En diferentes series.....	101 90	102 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 80	101 20
Acciones del Banco de España.....	453 50	453 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	299 00	298 50
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	90 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	874 00
Idem del Español de crédito.....	115 50	000 00
Idem del del Río de la Plata.....	487 00	480 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	00 75
Azucareras preferentes.....	48 75	00 50
Idem ordinarias.....	18 50	18 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	88 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	81 00	00 00
Idem Id. id. obligaciones.....	101 25	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	17 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.....	100 50	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	00 00
Unión de Explosivos.....	271 00	000 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	101 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	77 00	00 00
Idem por resultados.....	00 00	82 00
Idem por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	9 95	9 02
Londres, á la vista.....	00 00	40 2

Correspondencia

con nuestros suscriptores

A D. D. R. R., de Monterroso (Lugo).—Recibida carta 17 actual; complacido en lo que en ella pide.

A D. I. B. A., de Inca.—Hecho lo que solicita en su carta.

A D. F. S., de Ciudad Rodrigo.—Recibido su volante 19 actual y su libranza, y conforme en todo.

A D. C. P., del Ferrol.—Recibida su carta y giro 18 actual; conforme, y gracias.

A D. I. L., del Ferrol.—Hecho el cambio que solicita en su volante de conformidad con D. E. R.

A D. F. M. A., de Almería.—Recibido giro que anuncia en su tarjeta 20 actual; conforme, y gracias.

A D. F. A., de Vélez Blanco (Málaga).—Hecho lo que solicita en su carta 19 actual.

A D. V. L., de San Fernando.—Hecho lo que solicita en su carta 19 actual.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—(Popular).—A las 9, Un drama nuevo.—La fuerza bruta.

PRINCESA.—(Popular).—A las 9, El alcázar de las perlas.

COMEDIA.—A las 9, La divina Providencia.

LARA.—(Moda).—A las 9 1/2, Los holgazanes.

A las 10 y 1/2 (doble), El buen demonio.

A las 6 1/2, La losa de los sueños (doble).

APOLO.—A las 6 1/2 (doble), La familia real.

A las 10 1/4, La niña de los besos.

A las 11 1/4, La alegría del batallón.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos).

A las 10 1/2 (doble), Los juglares.

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Faraón.

A las 10 1/2 (doble), El revisor.

PRICE.—A las 9, La geisha.

A las 10 (estreno), El verbo amar.

A las 11 1/2, —S. M. el couplet.

GRAN TEATRO.—A las 10 (estreno), Las pícaras faldas.

A las 11 1/4, La canción española.

MARTIN.—A las 6, Los dos amores.

A las 9 1/4, La carne flaca.

A las 10 1/2, El príncipe soñador.

A las 11 1/2, La noche de las hogueras.

NOVEDADES.—A las 6, Sangre y arena.

A las 7 1/4, El capataz.

A las 9, El primer amor.

A las 10, La paloma del barrio.

A las 11 1/4, La montaña de oro.

CERVANTES (Corredera Baja, 41).—A las 6 1/2 (doble), Moneda corriente (dos actos).

A las 9 1/2 (primer viernes de abono á beneficio del Dispensario del Príncipe Alfonso), El centenario. Los chorros del oro.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.

A las 5, Las de López.

A las 6, La casa de todos.

A las 7, Los demonios en el cuerpo.

A las 8, cinematógrafo.

A las 9 1/2 (especial), El registro de la Policía (ocho actos.)

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.

A las 5, El son que tocan.

A las 6 (especial) El Angelus.

A las 9 1/2, Pájaros sin nido.

A las 10 1/4, Clara Sol (especial).

SALON MADRID.—Desde las 5 grandes secciones de cinematógrafo y variedades.—A las 7, gran moda.—A las 10 y 1/2 y 11 1/2, especiales.

Gran éxito de Chelito, Manon, The Chaitons, Del Campo, Toralito, bella Otop, Clavellinas y Timgat.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinematógrafo de cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estreno diario.

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—En breve se verificará en este cinematógrafo el estreno de la película de gran novedad "El Nacimiento del Mesías", y la de gran sensación "La Telegrafista."

ROYAL KURRAAL.—Grandes atracciones cinematográficas, Pepita Dávila la Maja, grutil, Paquita la Dianita, despedida de la Fratio, Consuelito, elegantísima cupletista, éxito de las hermanas Leales en sus duetos y bailes, suceso extraordinario de Angelita Easo y debut de los célebres duelistas, Sultana y Chileno.

ROMEA.—Función completa de tarde de 5 á 8 1/2.—Por la noche, secciones las 9 1/2, 10 1/4, 11 y 11 3/4.—Gran éxito de Carmen Torrubia.—Santaret et son danseur.—Grandes éxitos de la hermosa canzonetista española Sary Maro; de los duetistas Les D'Arco; de Costos y Ludovigilia, con sus perros, y de las seis Rockets.—A las 6 1/2 y 11 3/4, éxito inmenso de Tom Jack, rey de la evasión.

PETIT PALAIS.—Desde las 6 de la tarde, variado repertorio de películas. Gran éxito de La Salerito (cupletista) y de Les Marionettes Horward.

Imprenta de EL PORVENIR
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro 15.—MADRID



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 39.—MADRID
 Aparato de Correas, 354
 La última novedad; sin manilla ninguna, ni en las horas y minutos con claridad, ni en las fuerdas de años, prolección.
 Tiene de aplicaciones fotográficas que se cloran con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.
 Caja de acero oxidado; esmaltado; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.
 Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.
 Se vende en 35 pesetas en los plazos mensuales. Ya por cinco meses, con un aumento de 1,50 pesetas por trimestre.
THIERRY.—BAN. RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 39.—MADRID

SE VENDEN

prendas y accesorios de uniforme de Jefe de la Guardia civil en buen estado
 arquis de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Límón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracazo y para Gamará, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indígena en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

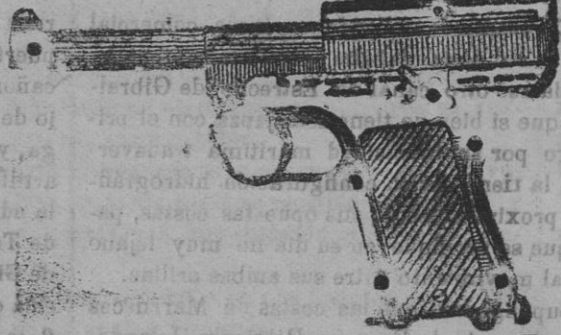
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.
 Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mustarros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO
 Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
 Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.
 Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:
OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regresó, saliendo el 1.º de Noviembre.
NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3.º de Diciembre.
 Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
 12.000.000 millones de pesetas efectivas
 Completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 46 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
 Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

PISTOLA AUTOMÁTICA



SCHOVBOE
 Calibre 11'35 mm para campaña.
 Perfectamente ajustada a la mano. Todo el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.
 Resistencia, sencillez y efectos seguros.
 Pidanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández.
ECHEGARAY, 20.—MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes.
 Se aceptan poderes.
ANTONIO POBLETE
 MADRID HORAS
 CALLE DE SARRANZA, 16, 3.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO.
 Se abona la mitad del gasto del poder.

TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesitan para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

Casa M. Alvarez Garrellán

Farmacia, 6, MADRID
 que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y áncico procedimiento de VENTA Á PLAZAS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de exterior, confección, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.
 Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID



GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Gonde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo
 Vel. contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7
 Calle Xuclá, 10, 12 y 14
 Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á prestarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como descomulgada.
 Hoy en Madrid.

- Tales
- de soñaa, de las manareas. 25 céntimos.
 - colate con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar. 50 —
 - Bock de cerveza con patatas fritas. 15 —
 - Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico. 15 —
- Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.
 El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en **Le Petit Lion d'Or**, León, 28.
SE SIRVE A DOMICILIO

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35
 Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.
 Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.
 Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franco y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR